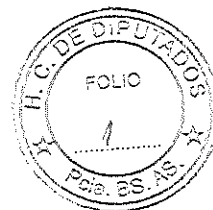




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EX.PTE. D- 4676 121-22



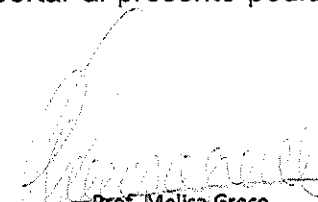
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los puntos que a continuación se destacan, referidos a la tercerización de las prestaciones de IOMA Tandil por medio de la Asociación Mutual 23 de Diciembre.

1. Informe si efectivamente existe el convenio por el cual las prestaciones médicas que debe brindar IOMA Tandil se encuentran tercerizadas en manos de la Asociación Mutual 23 de Diciembre.
2. Detalle la fecha de vigencia del convenio, términos y condiciones en que fue suscripto.
3. Informe si los afiliados de IOMA Tandil fueron notificados fehacientemente de que las prestaciones que debe brindar IOMA las está brindando la Asociación Mutual 23 de Diciembre.
4. Indique las circunstancias, alcances y estado actual del estado de emergencia prestacional declarado en IOMA Tandil en el año 2020.
5. Informe sobre los antecedentes brindando prestaciones de Salud de la Asociación mutual 23 de Diciembre y los criterios por los que fue elegida para efectivizar la atención que debe dar a sus afiliados IOMA Tandil.
6. Informe si el convenio incluye a los afiliados de otras ciudades cercanas, que dependen de IOMA Tandil, como Ayacucho, Benito Juárez y Rauch, entre otros.
7. Informe si este tipo de convenios está vigente en otros distritos de la Provincia.
8. Toda otra información que considere de interés para aportar al presente pedido de informes.


Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

CAPTE. D-

4676

121-22



FUNDAMENTOS

Es innegable la importancia y la magnitud del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires (IOMA).

Por citar algunos números encontramos que cuenta con más de 2,5 millones de afiliados y es la segunda obra social más grande del país después de PAMI. Cerca de un 10 por ciento son afiliados voluntarios, el resto son parte del sistema público con afiliación obligatoria.

Territorialmente abarca toda nuestra Provincia, dando prestación en los 135 municipios.

En Tandil, donde existen más de 24.000 afiliados, desde hace un año y medio las prestaciones se han visto afectadas debido al conflicto entre IOMA y el Círculo Médico de Tandil.

Esta situación provocó que los afiliados se quedaran sin atención de especialistas, salvo abonando las consultas como particulares.

Además, existen falencias en la cobertura de medicamentos en farmacias y debiendo pagar algunos pluses para realizarse estudios y prácticas médicas.

A principio de noviembre de 2021 los 24.000 afiliados de IOMA Tandil, sin ningún tipo de notificación previa, se enteran de que las prestaciones que debe brindar IOMA Tandil van a ser brindadas por la Asociación Mutual 23 de Diciembre.

Creemos que es muy importante que los afiliados de IOMA Tandil, conozcan los términos del convenio suscripto entre con la Asociación Mutual 23 de Diciembre, así como su duración y condiciones.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4646 121-22



También creemos que no se puede naturalizar el hecho de realizar este tipo de convenios sin que IOMA brinde directamente (y sin intermediarios) las prestaciones a las que está obligado.

Por eso queremos saber si se está pensando realizar más de este tipo de convenios en otros distritos de la Provincia.

A principio de este año, quien suscribe y otros diputados presentamos un proyecto de declaración instando al Ejecutivo Provincial y a IOMA para garantizar todas las prestaciones que se le venían adeudando a los afiliados, siendo la respuesta una tercerización sin previo aviso a los afiliados.

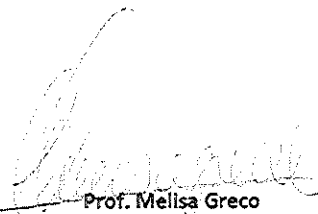
Una vez más nos tenemos que ocupar de este tema, no resuelto aún o mejor dicho resuelto a medias.

Para mejor ilustración de los Sres. y Sras. Diputados y Diputadas en este párrafo dejamos links de notas periodísticas donde reflejan la situación que están pasando los afiliados de IOMA Tandil:

<https://www.lavozdetandil.com.ar/2021/11/16/sin-anuncio-oficial--ioma-tandil-tercerizo-atencion-de-afiliados-a-traves-de-una-mutual>

<https://www.lavozdetandil.com.ar/2020/12/01/ioma-declara-en--emergencia-prestacional--a-tandil>

Es por todo lo manifestado en los párrafos precedentes que solicito a mis pares, tengan a bien acompañarme en la presente solicitud de informes. -


Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio